



SISTEMATIZACIÓN PRÁCTICA DIPLOMADO SST

IDENTIFICACIÓN, PRIORIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE MATRIZ DE PELIGRO EN LA EMPRESA HIELO LA SABANA DURANTE EL PRIMER PERIODO DEL AÑO 2016 POR ESTUDIANTES DEL DIPLOMADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

INTEGRANTES:

Natalia Katherine Ortiz Ramírez
Cód. 1091163136

Diana Carolina Gélvez Pabón
Cód. 1094808540

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA CÚCUTA NORTE DE SANTANDER
FACULTAD DE SALUD
FISIOTERAPIA
JUNIO, 2016

DQS is member of:





SISTEMATIZACIÓN PRÁCTICA DIPLOMADO SST

IDENTIFICACIÓN, PRIORIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE MATRIZ DE PELIGRO EN LA EMPRESA HIELO LA SABANA DURANTE EL PRIMER PERIODO DEL AÑO 2016 POR ESTUDIANTES DEL DIPLOMADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

INTEGRANTES:

Natalia Katherine Ortiz Ramírez
Cód. 1091163136

Diana Carolina Gélvez Pabón
Cód. 1094808540

PRESENTADO A:

Magda Milena Contreras Jáuregui
Mag: Orientación mención laboral

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA CÚCUTA NORTE DE SANTANDER
FACULTAD DE SALUD
FISIOTERAPIA
JUNIO, 2016

DQS is member of:



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK





1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Título de la propuesta: Identificación, priorización y elaboración de matriz de peligro en la empresa Hielo la Sabana durante el primer periodo del año 2016 por estudiantes del diplomado en seguridad y salud en el trabajo.

1.2. Elaborada por: Natalia Katherine Ortiz Ramírez y Diana Carolina Gélvez Pabón, Estudiantes del diplomado en seguridad y salud en el trabajo.

1.3. Fecha: 28 Mayo – 18 Junio del 2016

1.4. Empresa: Hielo la Sabana. Av. 5 N° 2-78, Barrio Latino, Cúcuta N.D.S

2. EXPERIENCIA A SISTEMATIZAR

2.1. Objetivo de la experiencia: Realizar la parte práctica de los conocimientos adquiridos en el área de la SST en la empresa Hielo la Sabana.

2.2 Importancia de la Sistematización: Plantear un informe detallado de la experiencia práctica sustentando el trabajo llevado a cabo gracias a los conocimientos teóricos adquiridos a lo largo del diplomado en SST.

2.3 Resumen de la Experiencia:

El día 28 de mayo se realizó la presentación, recorrido y reconocimiento de las necesidades de la empresa Hielo la Sabana, con el apoyo de la encargada en el momento de la visita, Andrea Rivera; realizando el análisis y priorización de dichas necesidades, llegando a la conclusión de realizar la matriz de peligro con los factores de riesgo más destacados, pudiendo dar recomendaciones sobre las medidas de control que pueden adoptar y dando los primeros pasos para la implementación de un completo SG SST.



3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General: Elaborar la Matriz de Peligro de la empresa Hielo la Sabana

3.2. Objetivos Específicos:

- Identificar los factores de riesgo a los cuales se encuentran expuestos los trabajadores de la empresa Hielo la Sabana.
- Priorizar los factores de riesgo más destacados y con mayor afectación a la salud de los trabajadores de la empresa Hielo la Sabana.
- Elaborar matriz de peligro a cada factor de riesgo priorizado
- Socializar a los entes responsables de la SST de la empresa la matriz de peligro.
- Dar a conocer a los entes responsables de la SST de la empresa los controles que pueden adoptar frente a los factores de riesgo.



4. EJES O AREAS DE INTERVENCIÓN DESDE LA SST

AREAS DE INTERVENCIÓN: Higiene y seguridad industrial.

La seguridad industrial es una ciencia y profesión que se concentra en los actos y las condiciones inseguras, mientras que la salud ocupacional se concentra en los riesgos de la salud, y como lógica consecuencia, la seguridad industrial estudia los accidentes y los riesgos laborales con un enfoque preventivo y de investigación, en tanto que la salud ocupacional estudia las enfermedades ocupacionales basándose en el diagnóstico precoz y el tratamiento pertinente. Asimismo, la salud ocupacional abarca la higiene industrial, la medicina del trabajo y la salud mental ocupacional; mientras que la seguridad industrial abarca la ergonomía y el análisis de ambiente.¹

R. Asfahl relaciona la formalización de la seguridad industrial con la publicación de 1931 del libro Prevención de accidentes laborales de H.W. Heinrich, a quien se le considera padre de la seguridad industrial, ya que es el primer ingeniero de seguridad reconocido quien realizó miles de estudios y análisis de accidentes proponiendo dentro de un enfoque preventivo.¹

La salud ocupacional y la seguridad industrial conforman un binomio inseparable que garantiza la minimización de los riesgos laborales y la prevención de accidentes en el trabajo; Heinrich plantea la metáfora del iceberg para explicar que por detrás de los accidentes laborales se producen numerosos incidentes que de haber sido reportados y considerados en la planificación e implementación de las normas de seguridad, pudieron haber servido para prevenir los accidentes.¹

Con respecto a la higiene industrial, el 29 de diciembre de 1970 el congreso norteamericano aprobó una Ley propuesta por William Steiger sobre la Seguridad e Higiene Laboral que condujo a la creación de la OSHA (Occupational, Safety and Health Administration); tomando un nuevo campo de estudio: la ergonomía, que no es otra cosa, más que el estudio de las relaciones entre el hombre y el ambiente de trabajo; Los trabajos de





ergonomía generaron además, la investigación de diversas variables como el ruido, la iluminación, la ventilación, la humedad, etc.¹

5. PROBLEMA

Con relación al análisis realizado en la empresa HIELO LA SABANA, se logra observar que la empresa no cuenta con un SG SST, por lo cual presenta condiciones de peligro que pueden ocasionar daños temporales o parciales en sus trabajadores.

En consideración con lo anterior se establece de manera necesaria y oportuna la realización de la matriz de peligro, basándonos en la norma vigente, decreto 1443 de 2014 el cual cita en su **Artículo 1°**. El presente decreto tiene por objeto definir las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión.²

De igual manera se hace necesario citar el decreto 1562 de 2012 **Artículo 1°. Definiciones: Sistema General de Riesgos Laborales:** Es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.³

Las disposiciones vigentes de salud ocupacional relacionadas con la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales y el mejoramiento de las condiciones de trabajo, hacen parte integrante del Sistema General de Riesgos Laborales.³





8. PRIORIZACIÓN DE ELEMENTOS

➤ AREA ADMINISTRATIVA

- Ruido continuo.
- Desarrollo de diferentes roles dentro de la empresa aumentando carga mental y física.
- Ausencia de iluminación en el pasillo del área administrativa.
- Caídas al subir o bajar escaleras.
- Riesgo eléctrico.
- Riesgo locativo.

➤ VIGILANCIA

- Ruido continuo.
- Condiciones de seguridad.

➤ PRODUCCIÓN

- Ruido continuo.
- Riesgo biomecánico.
- Riesgo locativo.
- Riesgo físico.
- Riesgo mecánico.
- Riesgo psicosocial.

9. FUENTES DE INFORMACIÓN DE RECOLECCIÓN

- ✓ Andrea Rivera. Auxiliar contable.
- ✓ Lili Aparicio. Administradora.
- ✓ Guardia de seguridad.
- ✓ Trabajador en patio.





		controles que pueden adoptar frente a las condiciones de peligro presentes.		
--	--	---	--	--



11. FORMATO DE DIARIO DE CAMPO

QUE HICE HOY	TIEMPO UTILIZADO	PARA QUE LO HICE	QUINES PARTICIPARON	RESULTADOS DE HOY	OBSERVACIONES E IMPRESIONES
Presentación. Reconocimiento de necesidades de la institución.	3 horas	Identificar y priorizar las necesidades de la empresa, para decidir los pasos a seguir en el desarrollo de la matriz de peligro.	Auxiliar contable. Guardia de seguridad. Trabajador de patio.	Principales condiciones de peligro: 1. Manejo de cargas. 2. Ruido. 3. EPP. 4. Riesgo eléctrico. 5. Vibración. 6. Condiciones locativas.	Los trabajadores se encuentran expuestos a gran cantidad de condiciones de peligro, por lo que se debe implementar SG SST.
Inspección de peligros para elaboración de matriz. Toma de evidencias para la matriz de peligro. Realización de la matriz de peligro.	8 horas	Tomar los datos y evidencias necesarios para comenzar con la elaboración de la matriz de peligro.	Auxiliar contable.	Evidencias. Avances de la matriz de peligro.	Se encuentran importantes condiciones de peligro.
Finalización matriz de peligro.	4 horas.	Para generara la matriz de peligro.	Estudiantes.	Matriz de peligro completa.	Se hace necesario realizar recomendaciones.



12. TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Se llevó a cabo una inspección detallada de la seguridad e higiene industrial en la empresa HIELO LA SABANA, con toma de evidencias fotográficas y entrevista verbal con funcionarios, indagando más a fondo sobre el grado de afectación de las condiciones de peligro a su salud.

		CONTROL DE ASISTENCIA			 Universidad de PAMPLONA <small>una universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral</small>
CENTRO DE TRABAJO: HIELO LA SABANA.					
N°	ACTIVIDAD	FECHA	HORAS	FIRMA	
1	Reconocimiento de necesidades de la institución.	28/05/2016	3 horas	Andrea Rivera	
2	Inspección de peligros para la elaboración de matriz	10/06/2016	1 hora	Andrea Rivera	
3	Toma de evidencias para la matriz de peligro.	10/06/2016	1 hora	Andrea Rivera	
4	Realización de matriz de peligro.	10/06/2016	6 horas	Lilia Aparicio	
5	Realización matriz de peligro	11/06/2016	4 horas	Lilia Aparicio	
6	Análisis de mecanismos de control, recomendaciones e informe final.	12/06/2016	4 horas	Lilia Aparicio	
7	Socialización de matriz de peligro	14/06/2016	30 minutos	Lilia Aparicio	
8	Entrega informe final y recomendaciones a la empresa	14/06/2016	30 minutos	Lilia Aparicio	
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					



13 PRODUCTO ENTREGADO A LA EMPRESA

Matriz de peligro de tres procesos realizados dentro de la empresa, con la respectiva priorización de los factores de riesgo aplicables a cada uno, y las recomendaciones pertinentes sobre los mecanismos de control.





BIBLIOGRAFÍA

1. Arias, W. (2012). Revisión Histórica de la Salud Ocupacional y la Seguridad Industrial. 2016, de *Revista Cubana de Salud y Trabajo*, 13(3). 45-52. Sitio web:
<http://www.medigraphic.com/pdfs/revcubsaltra/cst-2012/cst123g.pdf>.
2. Decreto 1443 de 2014:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=58841>
3. Decreto 1562 de 2012:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=48365#0>
4. GTC 45 Actualizada:
<http://idrd.gov.co/sitio/idrd/sites/default/files/imagenes/gtc450.pdf>



ANEXOS

ANEXO 1. Carta Aceptación Pasante, Universidad de Pamplona

San José de Cúcuta, 21 de mayo de 2016

Señor:

JESUS ALVAREZ

Coordinador Relaciones Corporativas
Seguridad y Salud en el Trabajo
Temporal S.A.
La Ciudad.

Asunto: Aceptación pasante Universidad de Pamplona

Cordial Saludo:

Por medio de la presente le informo que nuestra empresa acepta recibir al Pasante de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad de Pamplona.

Las funciones que debe realizar son las siguientes:

- Conformación de COPASO
- Conformación de Comité de Convivencia
- Elaborar matriz de peligro
- Elaborar matriz Legal

Sin otro particular y agradeciendo su atención.

Cordialmente,

JUAN CARLOS SARABIA
Administrador

Asesoría Técnica. Cotizaciones: Teléfono/Fax/e-mail. Optimización de Corte Computacional. Dimensionado de Tableros. Colocación de Tapacantos. Despacho a Domicilio

DECOTRIPLEX LTDA.

Calle 11 No. 11-43
Teléfonos: 5711829 – 5831001
Cúcuta. Colombia.

DQS is member of:





ANEXO 2. Carta Presentación Practicantes SST a la Empresa



GA210.14000F020.12.13-0074

Pamplona mayo 27 de 2016

Señora
LILI APARICIO
Gerente de Talento Humano
HIELO LA SABANA
Cúcuta

Asunto: practica

28-05-16
Acho Puro

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito presentar a usted en nombre de la ARL POSITIVA y TEMPORAL S.A los estudiantes del diplomado de Seguridad y salud en el trabajo de la Universidad de Pamplona, Facultad de Salud que realizaran la practica en la empresa que usted coordina en lo referente al tema de seguridad y salud en el trabajo:

Fechas

- mayo 28 reconocimiento de necesidades de la institución y recorrido
- junio 6 desarrollo de actividad uno
- junio 11 desarrollo de actividad dos
- junio 13 al 17 harán entrega de los informes a las empresas

Horarios: de 7 a 12 y 2 a 6pm

Intensidad horaria: 20hrs

Docente supervisor: Magda Milena Contreras

Teléfono del docente: 3108155886

Correo electrónico: dto@unipamplona.edu.co



¡Estoy comprometido!



Una universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral

49

Universidad de Pamplona - Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co





¡Estoy comprometido!

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tel: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co



De antemano agradeciendo a usted la colaboración y esperando dar respuesta a sus necesidades.

Sin otro en particular

Atentamente

MAGDA MILENA CONTRERAS JAUREGUI
DIRECTORA DE DEPARTAMENTO
TERAPIA OCUPACIONAL
DTO@UNIPAMPLONA.EDU.CO
5685303 EXT 261



¡Estoy comprometido!



Una universidad **incluyente** y **comprometida** con el desarrollo integral

50

Universidad de Pamplona - Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co



Una universidad **incluyente** y **comprometida** con el desarrollo integral



Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tel: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

ANEXO 3. Carta Aval Informe Final

DQS is member of:



Una universidad **incluyente** y **comprometida** con el desarrollo integral



ANEXO 4. Carta Entrega Informe Final a la Empresa



14 de Junio 2016, Cúcuta - Norte de Santander

Señores (a)
HIELO LA SABANA

ASUNTO: Entrega de informe final.

Cordial Saludo

Por medio del presente le hacemos entrega física y magnética del informe final y la matriz de peligro por GTC 45, llevadas a cabo los días 28 de Mayo y 10, 11, 12 de Junio 2016, por las estudiantes NATALIA ORTIZ RAMÍREZ y DIANA CAROLINA GÉLVEZ PABÓN. De la Universidad de Pamplona quienes realizan el diplomado en Seguridad y Salud en el trabajo bajo la supervisión de la docente Magda Contreras Terapeuta Ocupacional, dando cumplimiento al convenio interadministrativo Universidad de Pamplona y ARL Positiva.

NATALIA ORTIZ RAMÍREZ
NATALIA ORTIZ RAMÍREZ
Fisioterapeuta en formación

Diana Carolina Gélez Pabón
DIANA CAROLINA GÉLVEZ PABÓN
Fisioterapeuta en formación

*Junio 14-2016
Lilia Aparicio.*



Una universidad **incluyente** y **comprometida** con el desarrollo integral



Una universidad **incluyente** y **comprometida** con el desarrollo integral



ANEXO 5. Carta Constancia Cumplimiento 20 Horas Prácticas



14 de Junio 2016, Cúcuta - Norte de Santander

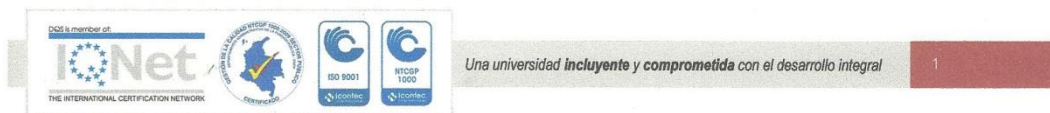
Señora
MAGDA MILENA CONTRERAS JAUREGUI
Docente supervisora practica SST

Asunto: Cumplimiento de las 20 horas de prácticas empresariales

Por medio de la vigente notifico a ustedes, que las estudiantes del programa de fisioterapia NATALIA ORTIZ RAMÍREZ y DIANA CAROLINA GÉLVEZ PABÓN. Quienes cursan el diplomado de seguridad y salud en el trabajo como modalidad de trabajo de grado, han cumplido satisfactoriamente sus prácticas empresariales habiendo realizado un total de 20 horas.

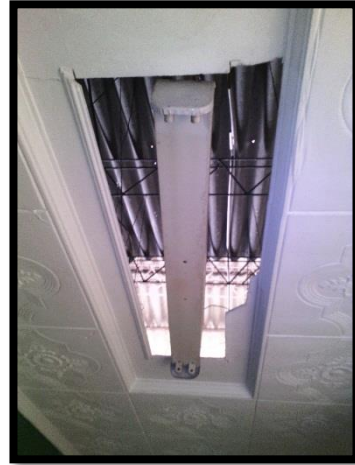
ATENTAMENTE

GERENTE TALENTO HUMANO, HIELO LA SABANA

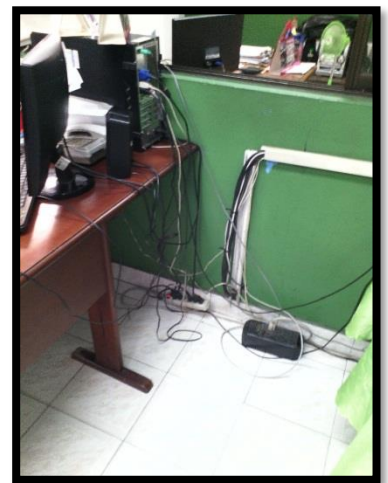
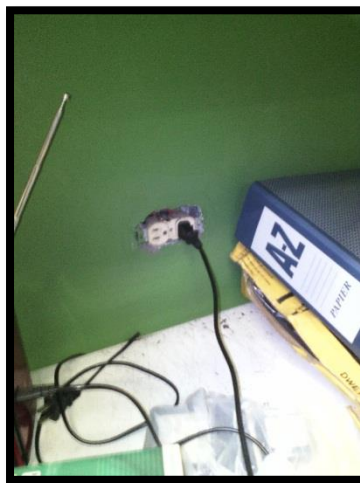
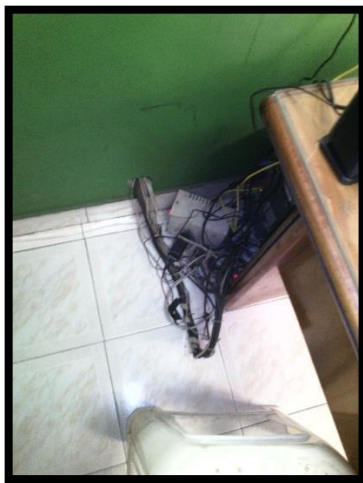


EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

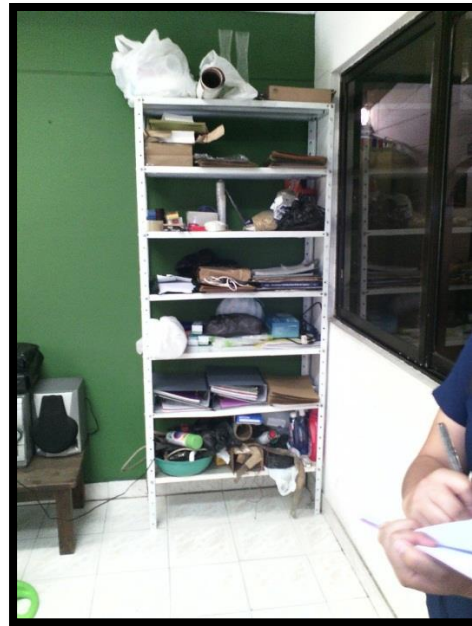
CONDICIONES DE PELIGRO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA



Peligro. Ausencia de iluminación en el pasillo del área administrativa.



PELIGRO. Mala organización en el cableado de la oficina



PELIGRO. Los estantes no se encuentran asegurados

CONDICIONES DE PELIGRO DEL PERSONAL DE PRODUCCIÓN EN PATIO



PELIGRO. Realización de esfuerzos para deslizar el cubo de hielo.



PELIGRO. Inadecuada manipulación de cargas al levantar y llevar el bloque de hielo, subiendo dos escalones.



PELIGRO. Exposición a la vibración producida por la trituradora al tener que empujar el bloque de hielo.



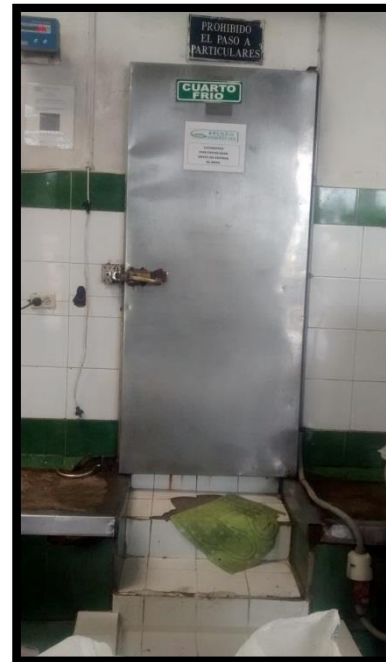
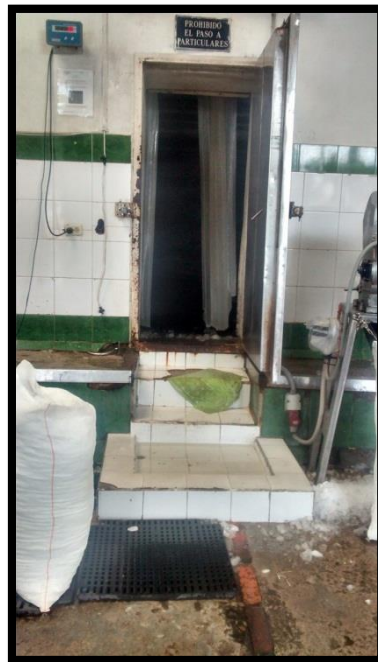
PELIGRO. Pérdida de miembros superiores o parte de ellos por contacto con la máquina.



PELIGRO. Manejo inadecuado de cargas al trasladar el bulto de hielo triturado al cuarto frío.



PELIGRO. Ingreso al cuarto frío por escaleras de baldosa lisa.



PELIGRO. Cambios bruscos de temperatura del patio al cuarto frío.